ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KLEEKIT S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la **AV. DE LAS AMERICAS 8 Y AV. ISIDRO AYORA**, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la **"KLEEKIT S.A."**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **JUAN CARLOS BLUM MONTALVAN propietario de 240 acciones y el Sr. CETRA ESTRADA NICANOR propietario de 4560 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General JUAN CARLOS BLUM MONTALVAN y actúa de Secretario el Sr. CETRA ESTRADA NICANOR** por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. -** El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía CPA **ROMERO AMORES JULIO CESAR** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Por el Secretario se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

NICANOR CETRA ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN CARLOS BLUM MONTALVAN
SECRETARIO DE LA JUNTA